

# ACTIVIDADES

## CONSEJO DEL REAL PATRONATO

### 10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

La 10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad se celebró el pasado 5 de julio de 2006, bajo la presidencia de honor de Su Majestad la Reina.

El Ministro de Justicia, asistente al acto, pasó a enumerar las actividades que se están llevando a cabo desde el Gobierno en favor de las personas con discapacidades, manteniendo así el compromiso constante de mejorar la incorporación de la discapacidad en la sociedad en plenitud de derechos. Informó sobre el I Plan de Acción para las mujeres con discapacidad que se aprobó a finales de 2006. En el ámbito de la violencia de género, el Real Decreto 1452/2005, de 2 de diciembre, incorpora diversas medidas suplementarias de apoyo a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, como campañas institucionales de publicidad y de comunicación. Comentó la aprobación de otras normas, como el Real Decreto por el que se aprueban las bonificaciones para aquellas familias con un hijo con discapacidad, así como las nuevas normas relativas al empleo, presentando datos concretos sobre la evolución positiva del empleo de personas con discapacidad durante los años 2004-2005. Además, citó el Real Decreto por el que se prorroga el Programa de Renta Activa de Inserción, y la Ley de modificación del IVA que establece el tipo superreducido en la compra de vehículos destinados al transporte de personas con movilidad reducida.

Posteriormente hizo mención de la guía de buenas prácticas para las personas que trabajan en la Administración de Justicia y que tiene previsto elaborar

- 10ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad, presidido por S.M. la Reina.



este Ministerio junto con el CERMI, con el fin de facilitar el acceso de las personas con discapacidad a las instituciones judiciales.

La Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, informó, seguidamente, de la puesta en marcha del Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción, entre cuyas primeras actividades está la creación de una base de datos que incluye todo el material subtitulado y audiodescrito que existe actualmente en nuestro país. España ha sido el primer país que ha creado un centro de estas características con el fin de eliminar cualquier barrera que impida a las personas sordas y/o ciegas acceder a los medios audiovisuales.

Asimismo, presentó las actividades que el nuevo Observatorio Estatal de la Discapacidad tiene previsto desarrollar. Este Observatorio, cuya dirección corresponderá al Real Patronato sobre Discapacidad, se define como un instrumento técnico de la Administración General del Estado a través del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, al servicio de las Administraciones Públicas, la Universidad y el Tercer Sector; para la recopilación, sistematización, actualización, generación de información y difusión relacionada con el ámbito de la discapacidad. La sede del Observatorio estará ubicada en Olivenza (Badajoz). La planificación general del Observatorio corresponde al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en colaboración con la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), la Universidad de Extremadura y la Fundación Tutelar de Extremadura (FUTUEX). El Consejo del Observatorio Estatal de la Discapacidad estará integrado por las Comunidades Autónomas y los vocales del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

### **11ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad**

El día 12 de diciembre de 2006 se celebró la 11ª reunión del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

Tras la apertura de la sesión por parte de Su Majestad la Reina Doña Sofía, quien presidió la sesión, la Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Secretaria General del Real Patronato sobre Discapacidad, Amparo Valcarce, informó a los asistentes del fallo del jurado de los Premios Reina Sofía 2006, de prevención de la discapacidad y de los Premios Reina Sofía 2006, de accesibilidad universal de municipios. Los primeros han recaído en el Doctor Eduardo Tizzano, del Servicio de Genética del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, de Barcelona, para la candidatura española, y la Associação de Pais e Amigos dos Excepcionais, de São Paulo (Brasil), para la candidatura de otros países de habla española y portuguesa.

Los Premios Reina Sofía 2006, de accesibilidad universal de municipios han recaído en esta segunda edición en los ayuntamientos de Fontanar (Guadalajara) y Ribadesella (Asturias), ex aequo, en el apartado de ayuntamientos de menos de 10.000 habitantes; en el ayuntamiento de Lugo, para los ayuntamientos entre 10.0001 y 1000.000 habitantes, y en el de Santiago de Compostela, para el apartado de ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante.

Asimismo, expuso las actividades realizadas por el Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción en este primer año de funcionamiento. Una de las principales actividades ha sido la creación de una base de datos con referencias del material disponible subtitulado y audiodescrito. Se tiene previsto próximamente lanzar la última versión de la base de datos que incorpora los requisitos de usabilidad y seguridad que se han establecido con los pri-